

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
HU-7026	HUELVA	41153	Pza. Antonia Quijano, 1 -1° B	José Luis Romero Molina
HU-7026	HUELVA	41168	Pza. Antonia Quijano, 2-1° A	Agapito Carranza Rodríguez
AL-0913	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	4514	Sra. Virgen del Carmen, 10 -12° B	ISABEL FERNANDEZ RODRIGUEZ
AL-0913	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	4509	Sra. Virgen del Carmen, 9- 2° B	ALONSO EGEA LOPEZ
AL-0913	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	4518	Sra. Virgen del Carmen, 11-1°	ANTONIO PERELLON PEREZ
AL-0986	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	136408	Tres Cabezos, 12 -I	FELIPE FERNANDEZ RODRIGUEZ
AL-0913	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	4522	Sra. Virgen del Carmen, 12 B - B	JUAN SANTIAGO NIETO
MA-0900	ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)	25782	Pza. Alejo García, Blq. 2 -3° A	MANUEL AMAYA TORRES
MA-0970	MARBELLA (MALAGA)	49340	Las Albarizas, Blq. 17 - 4° B	DIEGO GONZALEZ ESTEBAN
MA-0970	MARBELLA (MALAGA)	49245	Las Albarizas, Blq. 1 -1° A	FRANCISCO OLIVER DURAN
MA-0970	MARBELLA (MALAGA)	49279	Las Albarizas, Blq. 7- Bajo A	MARIO PIÑERO MESA
MA-0989	ALORA (MALAGA)	49802	Progreso, 45	ANTONIO SANTIAGO NAVARRO
MA-0970	MARBELLA (MALAGA)	49332	Las Albarizas, Blq. 17 - Bajo B	ENRIQUE CORTES CORTES
MA-0904	TORREMOLI NOS (MALAGA)	9042-A	Madame Bovary, 6 - 3° A	ISABEL RUBIALES EXPOSITO
MA-0904	TORREMOLI NOS (MALAGA)	9042-A	Madame Bovary, 6 - 3° A	ISABEL RUBIALES EXPOSITO

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desa-

hucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 21.9.2005, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45295	C/La Luisiana, 6	Manuel Iruela Martínez
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45302	C/La Luisiana, 20	Juan P. López Bueno
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45311	C/ La Luisiana, 38	Andrés Urrutia Löpez
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45342	C/ Pza. N. Poblaciones, 27	Fco. J. Casado Fernández
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45368	C/La Carlota,, 18	Rafael Cortés Cortés
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45372	C/La Carlota, 26	José R. Domínguez Rodríguez
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45374	C/Pza. N. Poblaciones, 30	Rosa Campos Pérez
JA-0981	LA CAROLINA (JAEN)	45401	C/Correderas, 21	Antonio Cortés Gómez
JA-0953	UBEDA (JAEN)	44142	C/San Ramón, blq. A-3- Bajo Izda.	José Suárez Quesada
JA-0953	UBEDA (JAEN)	44676	Trans. Alfonso VIII, 1	Tomás López Sevilla
JA-0977	LINARES (JAEN)	45218	C/Vicente Espinel, 8 –1º D	M. Carmen Martínez Cortés
JA-0977	LINARES (JAEN)	45193	Pza. Manuel Andújar, 8 –Bajo D	Diego Salvador Padilla
JA-0977	LINARES (JAEN)	45138	Pza. Manuel Andújar, 4 – bajo D	Manuela González Cruz
JA-0977	LINARES (JAEN)	45150	Pza. Manuel Andújar, 6 – Bajo d	Manuel Rus Salcedo
JA-0977	LINARES (JAEN)	451234	Pza. Manuel Andújar, 2 – Bajo Izda.	Trinidad Garrido Rodríguez
JA-0977	LINARES (JAEN)	45113	Pza. José Zorrilla, 1 – 1º Izda	Filomena González Almansa
JA-0977	LINARES (JAEN)	45103	Pza. José Zorrilla, 2 –bajo D	DIEGO RAMIREZ HERNANDEZ

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
JA-0977	LINARES (JAEN)	45112	Pza. José Zorrilla, 1 -1° A	ASCENSIÓN GARCIA PELAYO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45087	Concepción Arenal, 5 -2° I	DIEGO CORTES FAJARDO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45048	Lope de Rueda, 1-2° C	JOSE ANTONIO JIMÉNEZ MULA
JA-0977	LINARES (JAEN)	45051	Pza. José Zorrilla, 6-2° Izda.	ANTONIO GARCIA MANZANO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45065	Lope de Rueda, 2-1° D	LUIS CONTRERAS CARRILLO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45068	Lope de Rueda, 2-1° I	ANDRES SANCHEZ GARCIA
JA-0977	LINARES (JAEN)	45081	Concepción Arenal, 3-2° Izda.	RAMONA MONTES CAMACHO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45036	Jorge Manrique, 2-2° I	PEDRO NANJON GONZALEZ
JA-0977	LINARES (JAEN)	45044	Lope de Rueda, 1-1° D	LAZARO DE CASTRO MORENO
JA-0977	LINARES (JAEN)	44943	Tirso de Molina, 6 -6° D	MANUEL PEDRAJA CASTILLO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45098	Pza. José Zorrilla, , 3 -1° D	FRANCISCO LOPEZ GARCIA
JA-0977	LINARES (JAEN)	45053	Pza. José Zorrilla, 6 -1° D	JOSE GREGORIO MORENO
JA-0977	LINARES (JAEN)	45158	Pza. Manuel Andújar, 7 -1° B	JOSE LOPEZ CASTRO

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por

la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 21.9.2005, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente» y «subarriendo, cesión total o parcial de la vivienda», causa 6 y 7 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Resolución de Desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.